

CLARIN prepara la violencia, embellece a Bonadio, exalta a Pichetto, y oculta a Pato Bullrich

Category: Grupo Clarin

escrito por Javier Llorens | 04/06/2019



Una mini semblanza del “periodismo de guerra” de Clarín, que en consonancia con la “guerra jurídica” de Comodoro Py o Spy, anticipa una campaña electoral “con fuertes condimentos”. A la par que el gurú Jaime Durán Barba sostiene que la aparición de la violencia, como sucedió con la muerte del fiscal Nisman en el 2015, es lo único que puede brindarle un triunfo a Cambiemos. En esa tarea Clarín enmendó el lapsus mental en que incurrió el juez Claudio Bonadio, que evidencia el trastorno mental que sufre tras su operación en el cerebro. Muestra a Miguel Pichetto como un estadista. Y trata de encubrir la responsabilidad que le cabe a la ex montonera y ministra de Seguridad “Pato” Bullrich en sus guerras, por haber legalizado el gatillo fácil. Un anticipo de los meses calientes que sobrevendrán de aquí en más.

Javier Llorens– 1/6/2019

Samuel Langhorne Clemens, conocido por el pseudónimo de Mark Twain, es el escritor estadounidense más famoso, cuyas frases célebres llenas de humor se han esparcido por el mundo. Al respecto el inefable juez federal Claudio Bonadio, trató de usar una de ellas al reintegrarse a su despacho, tras haber soportado una operación quirúrgica en su cerebro. Y quizás por esto balbuceó confusamente diciendo: *“los registros sobre miii.. muerte están exagerados”*. En lugar de la célebre frase de Twain *“los reportes sobre mi muerte son exagerados”*.

Para un profesional de derecho, que es una ciencia basada en la precisión de las palabras y los términos, confundir “registro” como sinónimo de “reporte”, es un grave lapsus línguae. Del que se podría aventurar que proviene de un deterioro mental, que es precisamente el órgano enfermo de Bonadio.

Dado que semiológicamente nada en común tienen los sinónimos y pseudo sinónimos de **“registro”**: inspección, examen, batida, busca, búsqueda, cacheo, exploración, inscripción, anotación, asiento, apunte, matriculación. Con los sinónimos y pseudo sinónimos de **“reporte”**: noticia, informe, reportaje, crónica, primicia, especie, suceso, conocimiento, noción, idea.

Esta imprecisión y falta de destreza verbal pone de manifiesto que Bonadio, o es desde siempre un chantapufi, por lo cual en cualquier país serio no calificaría para juez. O que su enfermedad ha disminuido sus aptitudes mentales, razón por la que no estaría apto para desempeñarse como juez. Dado que usando sinónimos, su ininteligible frase sería algo así como *“los cacheos sobre miii.. muerte están exagerados”*.

Clarín por su parte trató de adecentar esa patochada -palabra que según algunos proviene de andar mareado como un pato- del juez amigo. Y no obstante que tanto él como otros tantos medios digitales repitieron en sus portales fidedignamente la

frase de Bonadio, en su versión escrita se dedicó a maquillarlo con esmero, para tratar de mantener alta la imagen del juez amigo, como se puede ver en su portada de su edición impresa del 24 de mayo.

Tema del día • Conmoción y bronca en San Miguel del Monte

Detienen a siete policías por la persecución y la muerte de los adolescentes

Dos de ellos iban en el patrullero que persiguió a los cuatro jóvenes antes de que chocaran contra un camión y murieran. Los otros cinco agentes están acusados de encubrimiento. Las pericias determinaron que los policías dispararon y que un chico tenía un balazo en una pierna de una pistola 9 milímetros. La única sobreviviente está grave y pelea por su vida en un hospital. Hubo una marcha en la plaza de la ciudad e insultos a los uniformados. **p.3**

PRENSA LAVAGNA



Sonrisas. Lavagna, ayer con Pichetto, uno de los referentes del PJ Federal.

Lavagna cerró un capítulo y abrió otro

CORUPCIÓN K

Cristina pidió no asistir a las audiencias que le quedan por el juicio oral

El fiscal del caso Vialidad planteó que los imputados estén presentes en todo el juicio. Pero la ex presidenta argumentó que prefería no ir para evitar el despliegue de seguridad. En realidad, no quiere aparecer con De Vido y Lázaro Báez. Hoy le responderá el Tribunal. **p.16**

El Personaje

CLAUDIO BONADIO

Un regreso con buen humor

El juez que juzga a Cristina volvió a trabajar tras una operación. "El reporte sobre mi muerte era exagerado", les dijo a sus empleados. **p.17**



PARA 14 MILLONES DE PERSONAS

La jubilación subirá 10,7% en junio y en septiembre un 12,2%

En ella, debajo de la consabida nota sobre Cristina, que según algún psicoanalista revelaría que Héctor Magnetto, el dueño de Clarín, y sus subordinados tienen alguna psicopatía de índole sexual con ella, aparece una imagen del juez amigo, bajo el título **"Un regreso con buen humor"**, y la frase corregida **"el reporte sobre mi muerte era exagerado"**.

Que como se puede ver en el siguiente video y vínculos de otras notas, no fue tal. Pero refleja la infidelidad y inexactitud con las que el periodismo de guerra de Clarín cubre las noticias y acontecimientos. No con la libretas de apuntes y el grabador, sino con el photoshop en la mano, para embellecerla o afearla si es necesario, según se trate de amigo o enemigo.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/video-bonadio-regreso-a-lo-mark-twain-los-registros-sobre-mi-muerte-eran-exagerados.phtml>

https://www.clarin.com/politica/ironia-claudio-bonadio-regreso-registros-muerte-exagerados_0_0Dp_iUgDB.html

<https://www.infobae.com/politica/2019/05/23/claudio-bonadio-regreso-a-comodoro-py-luego-de-su-licencia/>

https://tn.com.ar/politica/claudio-bonadio-volvio-comodoro-py-tras-su-licencia-medica-los-registros-sobre-mi-muerte-estan_964775

Como si eso no fuera suficiente, la siguió en sus páginas interiores, con una nueva imagen del juez amigo. Donde nuevamente volvió a falsear en forma destacada la frase en cuestión, atribuida a Mark Twain. Y nuevamente vuelve a asociar al juez amigo con Cristina, anunciando nuevas decisiones en su contra, como si en vez de un juez federal

LUEGO DE 20 DÍAS DE LICENCIA MÉDICA Y UNA OPERACIÓN

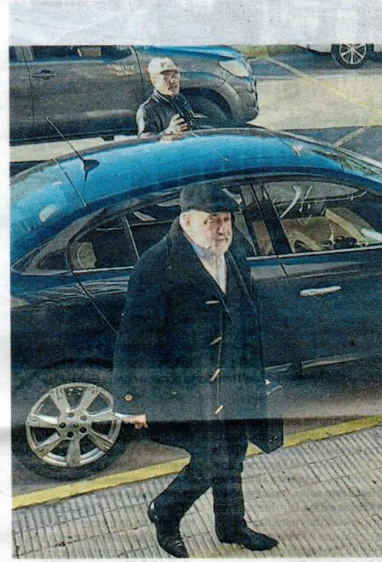
Con bromas y decisiones sobre Cristina, Bonadio se reincorporó a su juzgado

El juez pidió a la fiscal que determine si se puede elevar a juicio oral la causa por los documentos históricos.

Lucía Salinas lsalinas@clarin.com
Con bromas sobre su salud, el juez federal Claudio Bonadio se reincorporó ayer a su juzgado, luego de una licencia médica de 20 días durante la cual fue intervenido quirúrgicamente. Apenas llegó a su despacho, una de sus primeras medidas involucró a Cristina Kirchner: el magistrado avanza con los trámites para enviar a juicio a la ex presidenta en el expediente que investiga los documentos históricos hallados en su casa de El Calafate, durante un allanamiento ordenado en la causa de los cuadernos de las coimas.

Bonadio ingresó a los tribunales federales pasadas las 9, y de inmediato se dirigió a su despacho, en el cuarto piso de Comodoro Py 2002. En su despacho lo esperó el personal del juzgado 11 frente a quienes se permitió una ironía: "El reporte sobre mi muerte era exagerado", dijo entre risas sobre los artículos que se escribieron sobre su salud y parafraseando al escritor norteamericano Mark Twain, quien la había pronunciado cuando un diario iba a publicar que había muerto.

Tras la frase de Bonadio parafraseando a Twain, hubo aplausos de sus colaboradores y secretarios. El cuarto piso de Comodoro Py, donde está su despacho, fue uno de los más concurridos durante la mañana de ayer. Uno de los jueces que se acercó a saludar a Bonadio fue Ariel Lijo



Regreso. El juez federal Claudio Bonadio llega ayer en Comodoro Py.

“El reporte sobre mi muerte era exagerado”, dijo el juez Bonadio parafraseando al escritor de EE.UU. Mark Twain

SABSA, EN CARGO CLAVE

Daniel Sabsa fue elegido ayer vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Mientras que Jorge Yanossi fue nombrado presidente honorario y Antonio M. Hernández, vocal.

quien se hizo cargo de su juzgado. Bonadio hizo saber que se encontraba bien, con un tratamiento que es compatible con su trabajo y dijo que desde hoy iniciará las reuniones con sus secretarios. Bonadio fue operado de un quiste en el cerebro. Tu vieron que cortarle el pelo y por eso volvió con una gorra en su cabeza cuando se reincorporó.

Después que la Sala II de la Cámara Federal porteña confirmó el procesamiento de la ex presidenta -aunque modificando su calificación penal- Bonadio le corrió vista a la fiscal del caso Alejandra Mangano, para que realice la acusación y elevación a juicio oral. Cristina estaba acusada del delito de encubrimiento, pero los camaristas Leopoldo Bruglia y Martín Irizun decidieron modificar su calificación y se la procesó por incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos.

Esta causa es una derivación de la de los cuadernos. En uno de los allanamientos en la casa de la actual senadora en El Calafate, la Justicia encontró el original de un prontuario policial de Hipólito Yrigoyen y una carta que José de San Martín le había enviado al prócer chileno Bernardo O'Higgins. Ambos documentos -que se entregaron bajo custodia al Archivo General de la Nación- son "auténticos", y la Justicia determinó que su adquisición fue de forma ilegal.

Aunque no lo declaró en la Justicia, en su libro "Sinceramente" la ex presidenta dijo que esta última misiva se la había regalado Vladimir Putin, quien la habría comprado en una subasta en Nueva York.

Para el magistrado, el punto relevante de la causa es la "procedencia ilícita de ambos objetos". En primer lugar, Bonadio explicó que el prontuario debió haberse conservado en la Policía Federal, como todos los de la época. En relación al documento del general San Martín, indica la resolución: "La carta fue hurtada en 1981 en Chile de un lote completo de correspondencia de San Martín a O'Higgins. Así lo informan con amplia certeza todos los historiadores especialistas". La Cámara Federal porteña indicó que "no puede afirmarse con certeza si la carta efectivamente integró el lote hurtado del Archivo Nacional de Chile en el año 1981, y si el prontuario hallado se encontraba o no a resguardo de la Policía Federal", pero Cristina debió dejarlo como propiedad del Estado. ■

fuera un juez cristinal.

Sin percatarse quizás que esa obsesión, tanto de Clarín como de Bonadio, es lo que torna esperpéntico el periodismo de guerra del primero, y la seudo justicia del segundo. Anunciando ahora que Bonadio se apresta a elevar a juicio la enésima causa contra Cristina, por la tenencia de una carta de San Martín, que habría sido robada en Chile, y el prontuario de Hipólito Irigoyen.

Algunos chuscos afirman que Bonadio con la colaboración de Clarín, prepara una nueva causa contra ella, consistente en la tenencia ilegal de una carta dirigida por unos niños a los Reyes Magos. A la que consideran que tiene un valor histórico indudable, no tanto por su contenido, sino por la alteza de a quienes fue dirigida.

En el caso de la carta samartiniana y el prontuario yrigoyeniano, Bonadio no se anduvo con vueltas, y proceso a

Cristina por encubrimiento agravado. Pero la Cámara Federal de Apelaciones pese ser su gran amiga, y avaladora de sus procesamientos en ametralladora, haciendo honor a la fama de juez pistolero que tiene, lo corrigió diciendo que en el mejor de los casos sería incumplimiento a los deberes de funcionario público.

Ver [El juez y verdugo pistolero Claudio Bonadio](#)

Comodoro Py o Comodoro Spy

Y algo parecido sucedió con la causa del Memorandum con Irán, de la que Bonadio como un ágil trapecista se la adueñó, pese que estaba en manos de otros jueces. Gracias al aporte de un audio clandestino por parte del cronista de Clarín Daniel Santoro, compinche del súper espía y agente de la DEA Marcelo D'Alessio. En el que supuestamente el fallecido canciller Héctor Timerman reconocía que los iraníes era los autores del atentado de la AMIA.

Ver [Periodismo de guerra: el agente encubierto Marcelo D'Alessio de la DEA columnista de Clarín](#)

El trapecista y juez Bonadio calificó ese hecho como “traición a la patria”, y en consecuencia por ser el delito más grave, se quedó con la causa y proceso a Timerman y a Cristina nada menos que por ese descomunal delito. No obstante que Argentina no estaba en guerra con nadie, que es cuando opera ese crimen, y que el Memorandum fue aprobado por una ley del Congreso.

De esta manera Bonadio le suministró un móvil al supuesto asesinato de Nisman, que se tramita en el juzgado amigo del juez Julián Ercolini y el fiscal Eduardo Taiano. Sin que existe evidencia alguna de ello, salvo una pericia forense ad-hoc concretada por Gendarmería Nacional, bajo el mando de la ex montonera Pato Bullrich. Que por su contenido vergonzoso resulta imposible de conseguir en la web, no obstante que las pruebas deben ser públicas.

Ver [La prueba concluyente de que Nisman se suicidó con ambas manos, y la explicación de la ausencia de pólvora en ellas](#)

En esta ocasión nuevamente la Cámara Federal pese ser su gran amiga, le enmendó la plana al feroz juez Bonadio. Diciendo que no había traición a la patria, porque no había guerra, y que en todo casos sería encubrimiento agravado. Fallo que no obstante contradice frontalmente la forma artera con la que Bonadio se había quedado con la causa, alegando que investigaba el delito más grave de traición. Traicionado así lo que debería ser el recto proceder de la justicia, al violar la garantía del juez natural.

Algo parecido sucedió con la causa de Hotesur, a la que Bonadio logro dividirla y hacerse cargo de una parte, para ser el primero en procesar a Cristina y sus hijos por asociación ilícita y lavado de dinero, y embargarles todos sus bienes. Pero no obstante antes de elevarla a juicio, se declaró incompetente, y reenvió la causa al juez Ercolini que ostentaba la de Hotesur. Para finalmente ordenar la Cámara de Casación unificar ambas causas en un solo juicio oral, poniendo así nuevamente en evidencia las trapisondas del juez trapecista.

Otra trapisonda que hizo Bonadio fue en la causa de importación de gas natural licuado. En la cual con una pericia trucha, dispuso espectaculares detenciones a troche y moche, comenzando por el desafuero y detención del ex ministro K Julio De Vido. Que la Cámara Federal amiga se encargó de convalidar, diciendo que como fueron funcionarios, todavía tenían poder residual como para entorpecer la causa, sin prueba alguna de ello, solo en grado de posibilidad.

Pero seguidamente la pericia inicial se cayó, por las gravísimas inconsistencias que tenía. Y en su reemplazo Bonadio y el fiscal Carlos Stornelli, recurrieron al amigo del periodista Santoro y del mismo fiscal Stornelli, el espía clandestino D'Alessio. Quien aprovechando que había sido

empleado de ENARSA, la importadora del gas, se hizo pasar por experto en seguros, denunciado que había sobreprecios en su contratación. Lo que le permitió a Bonadio ratificar las detenciones que había dispuesto antes sin fundamento alguno.

La causa de los Cuadernos

El juez trapequista Bonadio logró también quedarse con la resonante causa de los Cuadernos. Que puso al desnudo la mafia de la obra pública, de la que se puede afirmar que existe desde siempre, según diversas constancias públicas. Entre ellas los dichos del mismo presidente de la Nación Mauricio Macri, cuando pertenecía a ella.

Ver [Video: Mauricio Macri en 1990 confesó integrar la patria contratista, «asociación de la burocracia con algunas empresas»](#)

Quien además como vasto conocedor de ella, declaró recientemente que *“en el pasado la obra pública fue sinónimo de mentiras, cinismo y corrupción”*, al inaugurar la faraónica Autopista del Bajo en la ciudad de Buenos Aires. La que según el francés André Malraux, es *“la capital de un imperio que nunca existió”*, siendo por ende el principal nicho en el que desde siempre, medra la patria contratista a la que pertenecía el presidente. La que hoy en franco contraste, está rodeada del dantesco conurbano bonaerense, donde señorea la pobreza e indigencia.

Ver [El mafioso cartel de constructoras fue denunciado en 1981 y estaban los Macri, Rocca, Pérez Companc, y otros](#)

No obstante el presidente Macri parece desconocer que existe una causa penal abierta respecto esa obra, por la denuncia que hizo la presidenta de la Auditoría General de la CABA, Cecilia Segura. En contra de la contratista que casualmente es la misma constructora que pertenecía a él y su padre, IECSA, de cuyo contrato resultó agraciado su primo hermano Angelo Calcaterra.

Cuya causa penal en Comodoro Py iadivine el lector quién la tiene! ¡Sorpresa, el juez Bonadio! Quien le requirió el envío de la denuncia de Segura al juez federal Sebastián Casanello, aduciendo que en su juzgado tenía radicada una denuncia igual con fecha anterior.

Algo parecido sucedió con la conmocionante causa de los cuadernos, dado que Bonadio logró quedarse con ella en forma artera, haciendo declarar al autor de los cuadernos Oscar Centeno en la causa del gas natural licuado, en lugar de enviarla a sorteo. Y así fijó la fecha fundacional de la mafia de las empresas constructoras, a la que pertenecen las empresas del actual presidente, en el año 2003, con la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner. Cargándole así un nuevo procesamiento por defraudación y asociación ilícita a Cristina e hijos.

La mejor evidencia de que la mafia existe desde hace tiempo y esta vivita y coleando, es que el actual Gobierno, con la ayuda indispensable del senador Miguel Pichetto y Alternativa Federal, dictó una amnistía encubierta para los altos empresarios involucrados en ella, que también hicieron aportes clandestinos para la campaña de Cambiemos en el 2015 y 2017. Mediante la sanción de una ley que autoriza los aportes empresarios privados para las campañas políticas, posibilitando así que estos altos delincuentes de guante blanco, se acojan al beneficio de la ley más benigna.

Ver [LEY FINANCIAMIENTO POLITICA: PRO y Alternativa Federal buscan amnistiar a los empresarios incriminados en el Cuadernogate](#)

Por su parte la Cámara de Apelaciones y la Cámara de Casación amigas, esta última con voto dividido, se encargaron de confirmar a Bonadio como juez en la causa. No solo sin cuestionar la forma artera en que se había quedado con ella, sino por contrario usándola para no aceptar la recusación planteada contra él por Cristina y otros imputados, con el

mismo argumento que antes había hecho el mismo Bonadio.

La recusación se basaba en que Bonadio se había hecho cargo de la causa en el 2018, después de diversas denuncias efectuadas contra él en el Consejo de la Magistratura y la justicia penal, por parte de los imputados. Pero esas tres instancias - Bonadio, Apelaciones, y Casación- se agarraron de que el inicio de la causa era la del gas natural licuado, abierta en el 2014, antes de las denuncias contra el juez.

Como ese argumento estaba pegado con saliva, los jueces de la Cámara de Casación dijeron además que esas denuncias contra Bonadio habían sido desestimadas. Lo que era de esperar por parte del mencionado Consejo y Comodoro Py o Spy, dominados por el oficialismo. No obstante que el código nada dice al respecto, y que obviamente la ofensa y mala disposición del juzgador contra el justiciable nacen de la mera existencia de la denuncia, y no de como finalizó.

Además los jueces de Casación consideraron que el inusitadamente asertivo comunicado con que Bonadio comunicó el inicio de esa causa, con fines abiertamente mediáticos y políticos para alimentar de cartuchos el “periodismo de guerra” y de siembra de odios de Clarín, no representaba prejuzgamiento alguno.

Alegando que el tono asertivo se basaba supuestamente en las evidencias existentes en la causa, sin advertir que en tal caso debería emitido una sentencia, no un comunicado judicial. De esa forma el ritual hasta la sentencia final de “presunto autor” desapareció en la “justicia cristinal” ejercida por el juez Bonadio.

[Ver CUADERNOGATE: Bonadio se las toma para tratar de preservar lo que tramitó, que es tachado de nulo](#)

El dólar futuro que quedó en el pasado

Bonadio comenzó su bizarra trayectoria de juez cristinal con

la causa del dólar futuro. En la que proceso a Cristina y directivos del Banco Central por administración fraudulenta agravada, por un perjuicio de 55 mil millones de pesos al mencionado banco. Lo que fue avalado por la Cámara de Apelaciones amiga.

A la par el juez federal Daniel Rafecas, en una causa parecida, dijo que esos eran actos de gobierno no judicializables. La misma estaba dirigida contra el presidente de ese banco durante el actual gobierno, Federico Sturzenegger y otros, por la masiva emisión de las Lebac que hizo, con la que más que triplicó las existentes al comienzo de su gestión.

Si Bonadio contemplara ahora los balances anuales del Banco Central, se encontraría que en el año 2016 por ese concepto el banco registró una pérdida de 209 mil millones de pesos, y en el año 2017 por 153 mil millones. Y todavía falta computar el balance del año 2018, en el que seguramente esas cifras en las operaciones con Lebac Leliq, se verán multiplicadas por dos o por tres.

Y otro tanto aparecerá con las pérdidas por el dólar futuro, por efectos de las imprevistas macrodevaluaciones que se sucedieron ínterin, quedando así el perjuicio reprochado por Bonadio a las anteriores autoridades, a la altura de un poroto. Siendo esta seguramente la razón por la que después de haberle dado una enorme trascendencia, ni Comodoro Spy ni el periodismo de guerra de Clarín hablan respecto el juicio oral correspondiente a esta causa, que cayó en el olvido.

A todas luces la de Bonadio y otros jueces federales de Comodoro Py o Spy, es una justicia esperpéntica. Una grotesca pantomima de ella desde su inicio, a partir de la violación flagrante a la garantía de juez natural, cuya violación nulifica todas las actuaciones. Al respecto el matemático Adrián Paenza, calculó las probabilidades de que de las diez de la causas contra Cristina, nueve cayeran en el juzgado de

Bonadio, entre los doce juzgados de Comodoro Spy. Lo que arrojó un cifra de 110 respecto 61.917.364.224 posibilidades. O sea 1,77 posibilidades cada mil millones.

Como si eso fuera poco, en su juzgado también recayó la desesperada denuncia que efectuó Elisa Carrió, tratando de detener las investigaciones del juez federal de Dolores Alejo Ramos Padilla. Relacionadas con la trama de espionaje clandestino liderado por el sedicente agente de la DEA D'Alessio, con la que se había alimentado la cloaca judicial de Comodoro Py o Spy, con la participación estelar del fiscal Stornelli y el juez Bonadio. Afirmando Carrió que era un complot o conspiración para derribar la causa de los Cuadernos.

Ver [Biografía no autorizada de la eterna diputada Lilita Carrió](#)

La operación, contra operación, y contra contra operación Spy

Los comunicadores oficialistas Luis Majul y Jorge Lanata, bordearon el ridículo al presentar como pruebas de la existencia de ese complot, unos audios ilegales. Confundiendo incluso conversaciones referidas al juez Sebastián Ramos de Comodoro Spy, no a Ramos Padilla de Dolores, por haber procesado al perito David Cohen por falso testimonio, por la pericia trucha en la causa del gas licuado, que permitió la detención de De Vido y otros.

En la cual los damnificados por todo este obscuro complot judicial, mediático, y de espionaje, se manifestaban atentos y contentos por haberse destapado la cloaca de Comodoro Spy. Y anticipaban los detalles de ello, y tramitaban con periodistas afines la publicación de esa información. Lo cual hipócritamente indignó a Clarín, no obstante hacer cotidianamente eso mismo con su "periodismo de guerra", que alimenta y se retroalimenta con la "guerra jurídica"

desplegada desde Comodoro Spy.

El centro de esa trama, fue haberlo embocado el súper espía D'Alessio y su complice Stornelli, que eran una parte esencial de ella. Por lo que se puede decir que los embocadores y fabricantes de pruebas de cargo de Comodoro Spy, fueron por lana y volvieron trasquilados. Mediante una contraoperación para poner en evidencia la existencia de las vastas "operetas" que alimentan el "periodismo de guerra" de Clarín, y la "guerra jurídica" de Comodoro Spy.

Y como una flagrante muestra de cómo funciona ese circo judicial, de espionaje, y mediático de Comodoro Spy, horas después de los programas de Majul y Lanata, poniendo en evidencia que se trataba de una contra contra operación, se presentó ante el juzgado de Bonadio el fiscal Stornelli como querellante. Con un largo escrito -revelador de la sincronización existente- pidiendo a Bonadio que indague y procese a quienes habían intercambiado esos audios obtenidos ilegalmente. En el que sus autores se ufanaban que tras embocarlo al fanfarrón de D'Alessio, se estaba por destapar la cloaca de Comodoro Spy.

De esa manera con la ayuda de Majul, Lanata, y la justicia de Bonadio, Stornelli se excusó de no comparecer a la quinta citación a declaración indagatoria efectuada por el juez Ramos Padilla, por su complicidad con la banda de D'Alessio. Alegando que ella es *"una maniobra fraudulenta en contra de la causa de los cuadernos"*. A la espera que la Cámara de Casación amiga ordene el envío de la causa a Comodoro Spy, para intentar allí su entierro definitivo.

Sincronizadamente el Consejo de la Magistratura dominado por el oficialismo, puso en marcha un expediente en contra del juez Ramos Padilla, basado en la denuncia presentada por el representante del Gobierno en ese consejo, con motivo de la concurrencia por parte de Ramos Padilla a la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara de Diputados. La que

previamente contó con el aval del ministro de Justicia German Garavano y el presidente Macri.

Y al día siguiente para completarla, y decir urbi y orbi que Stornelli pertenece al batallón de operaciones especiales amarillo, este apareció flanqueando con su desprolijo atuendo al presidente Macri, en el acto realizado en el Colegio Militar con motivo del día del Ejército. Y el día subsiguiente, contando con ese alto aval y esas pobres justificaciones, se borró de concurrir a Dolores. Quedando así en evidencia que en Argentina no existe una separación de poderes, sino un embrollo de poderes en pugna por conservarse en el poder.

Más Comodoro Spy y el bluper de Wiñazki, Santoro, y Lanata

Por su parte Clarín con la firma del colega de Jorge Lanata, Nicolás Wiñazki, se despachó en sucesivas tapas (28/5 y 3/6/19) con otro audio clandestino filtrado, correspondiente a una conversación entre Lázaro Baez y una mujer, afirmando que en él Lázaro Báez reconoció ser testaferro de Néstor Kirchner. Registrándose el siguiente diálogo:

-Mi amor, la vida y Dios te va a devolver todo, el doble.

-Es que yo te lo dije, yo todo lo que tuve es de **una sola persona** que está en el cielo.

-Humhu.

-Y me lo dio para que lo administre y no lo supe administrar quizás en la forma **que él quiso** que lo administrara, quizás en la forma adecuada que **él quiso** que lo administrara, y cometí los errores que cometí. Y por eso quizás estoy donde estoy, para tener un acto de reflexión y re re mirar, reveer las cosas que se hicieron, y repensar y veremos si **el me da** una oportunidad distinta, para no volver a cometer los mismos errores .

Apreciándose no solo que la conversación tiene a todas luces una connotación mística, al comenzar hablando de Dios, lo cual es un fenómeno común en los casos de prisión, sino que además el género empleado es el masculino, y quién está en el cielo sería el **“único”** dueño. Y además sería aventurado decir que el astuto Néstor Kirchner, émulo de Ulises, haya ido al cielo.

Pero no obstante Wiñazki ayudado luego por los inefables Santoro y Lanata, se despacharon diciendo que esta *“confesión de Báez podría generar entonces que se levante la falta de mérito que beneficiaba a Cristina”* en la causa de la Ruta del dinero K que detenta el juez federal Casanello. Anunciando que la UIF (Unidad Información Financiera) que es otro batallón amarillo para operaciones anti K, impulsará el procesamiento de Cristina en ella en base a esa prueba.

Lo cual en términos de derecho sería imposible, porque aun si se llegara a considerar el torpe supuesto de que Báez se refirió a Néstor Kirchner, ello en manera alguna prueba nada respecto Cristina. Dado que los delitos según la ley los cometen las personas, no las familias. Y en tal caso se podría juzgar también al presidente Macri, por los delitos cometidos por su difunto padre.

El periodismo de guerra de los lanatas, santoros, y wiñazki ha sucumbido a niveles tan bajos, que no sabe distinguir el género masculino del femenino, propio del idioma español. Ni apreciar el contexto de una situación. Ni conoce los rudimentos mínimos de la ley. Y sus manejos se habrían visto favorecidos si Báez empleaba un idioma inclusivo en esa conversación, diciendo “elle” o «le» en vez de decir él. Por el simple faltante de una letra Wiñazki, Santoro, y Lanata incurrieron en un grotesco bluper, del que no pueden volver.

Apenas regresado tras la operación en su cerebro, Bonadio se encargó de procesar también a los empresarios K, Cristobal López y Fabian De Sousa, por supuestamente haber lavado dinero con la compra de dos departamentos en el mismo edificio que el

de Cristina, en Uruguay y Juncal. Donde según el Cuadernogate, se depositaban las valijas de dinero obtenidas del soborno de la obra pública. Encargándose así el juez cristinal Bonadio de ir trenzando un asunto con el otro, como quien obsesivamente hace nudos a una cuerda, para que no se pueda escapar la presa.

De esta manera estos personajes, funcionarios, comunicadores, y magistrados, e incluso el país entero, se va hundiendo en el octavo círculo del infierno del Dante. Donde deben purgar sus penas los embaucadores y defraudadores, entre los que se distinguen Ulises y Diomedes. O sea los conductores, políticos, y también comunicadores, que no actuaron con las armas o el coraje personal, sino con la inteligencia, ejerciendo una “astucia páfida”, abusando de su inteligencia contra otras personas.

El cáncer de Bonadio y Vincristina

La fallida cita de Mark Twain por parte de Bonadio al reintegrarse a su función, fue atribuida por los medios oficialistas como una respuesta a Horacio Verbitsky. Quién reveló que Bonadio padecía de un meduloblastoma en estadio tres, que es un cáncer de cerebro muy agresivo. Asegurando que era extraño que lo tenga una persona mayor cómo él, de 63 años, porque solo el dos por ciento de los meduloblastomas ocurre en personas mayores.

Y lejos de desear su deceso, le deseó que continuara con vida, para concretar una venganza aun más refinada: *“Mis discrepancias con él no tienen nada que ver con estas situaciones personales, no tengo ningún mal deseo, sino todo lo contrario. Quisiera que viva para que vea el derrumbe de toda la construcción espantosa que ha hecho y de toda la violación de derechos y garantías que ha hecho”*.

Verbitsky reveló también que Bonadio estaría recibiendo un tratamiento en base a vincristina. Una droga de quimioterapia

usada para tratar distintos tipos de cáncer, incluyendo leucemia, linfoma, mieloma, cáncer de mama, cabeza y cuello, y sarcomas de tejidos blandos. Se trata de un alcaloide como la cocaína, morfina, atropina, quinina, cafeína, estricnina, nicotina, etc, obtenido de la planta floreciente llamada vincapervinca

Vinca proviene del latín vincire «sujetar, trabar», y está hermanado con el vincere de victoria, y su forma pasiva, derrota. Y también vindicta, que es venganza. Siendo el fonema “vin” el que le aporta esos significados en latín. Resultando por tanto ambivalente si habrá una victoria, una derrota o una venganza con la vincristina, que registra una singular homonimia respecto su tenazmente perseguida Cristina.

Las reacciones secundarias que tiene ese medicamento según su prospecto, son muchas. Entre ellas la de un efecto teratógeno sobre el feto y la fertilidad humana. También como todo alcaloide, puede tener efectos psicoactivos, dando lugar a estados de confusión, depresión, alucinaciones, agitación, convulsiones, trastornos visuales, e incluso coma. Que explicarían la notable pifia de Bonadio en su cita de Mark Twain, por lo que a su fama de pistolero, se le podría sumar la de colifato, aportando un nuevo escalón de degradación a Comodoro Py o Spy.

El prospecto alerta que *“el fármaco debe usarse en una dosis que cause mínima toxicidad con una máxima efectividad. Su margen de seguridad es muy estrecho; la dosis de máxima efectividad está muy próxima a la tóxica letal”*. Cabiendo entonces la pregunta que si un magistrado sometido a tan delicado tratamiento con centro en su cerebro, puede seguir cabalmente en sus funciones.

La jugada de Comodoro Spy que se viene

Como última novedad, el Gobierno apuró el juramento de la jueza federal María Eugenia Capuchetti, para ocupar el juzgado

que detentaba el inefable juez Norberto Oyarbide, quién dijo haber sido “agarrado del cuello por Jaime Stiusso”. La que llegó a ese puesto por decisión del presidente Macri, pese haber quedado en segundo lugar en la terna.

Se trata de la hija del jefe de Seguridad de la AFA, Carlos Capuchetti, que según fuentes del mismo gobierno, cuenta con el respaldo del hombre clave de Macri en la Justicia, Daniel Angelici. Capuchetti hasta ahora se desempeñaba como titular de la Oficina de Enlace con Organismos Oficiales del Ministerio Público Fiscal porteño, contando con fuertes vínculos con quien era el ministro de Seguridad de la CABA, Martín Ocampo. Con quien comparte la coautoría de varios libros sobre derecho penal.



María Eugenia Capuchetti y el fiscal Carlos Stornelli

Como broche de las operaciones contra el kirchnerismo, para lanzarla en plena campaña electoral, la jueza tendría como misión expresa decretar que la sentencia de Oyarbide sobreseyendo a los K por tercera vez por enriquecimiento ilícito, es “írrita”. Lo que en jerga jurídica significa que es nula, por supuestamente haberla obtenido Stiusso “agarrando del cuello” al juez Oyarbide, conforme declaró este, seguramente en forma figurada. Pero como el gobierno no puede quemar a Stiusso que es la punta de lanza del lawfare, apareció la existencia de una pericia amañada por parte del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales, según declaró como arrepentido

el contador de los Kirchners Víctor Manzanares, quién tras esa declaración recuperó la libertad.

Al respecto la periodista Romina Manguel reveló que a Manzanares lo tenían las 24 horas apuntado con un reflector encendido, uno de los métodos de tortura utilizados en la prisión de Guantánamo. Estas torturas o “técnicas de presión”, habrían llevado a que Manzanares, tras dos años de estar detenido, declarara lo que le pedían desde el Ministerio de Justicia. La reapertura de esta causa fue impulsada por la Oficina Anticorrupción que encabeza Laura Alonso y la UIF, siendo ambos organismos dependientes del Poder Ejecutivo, que tienen en su haber una bizarra actuación anti K.

La corrupción de la justicia, de escudo a lanza del lawfare

Lo paradójal es que Cristina ahora es víctima de una maquinaria que creo el menemismo, y se afianzó notablemente durante el kirchnerismo. Consistente en el control de la justicia federal concentrada en Comodoro Spy, en base a los oficios de la SIDE o SI, y las malas artes del legendario Jaime Stiusso. Tal como lo denunció el esperpéntico ex juez federal Oyarbide.

Por eso en forma parecida cerró intempestivamente la primera causa contra ellos en el 2007, sin haber tomado medida alguna de prueba, por parte de ahora otro de sus verdugos, el entonces flamante juez Ercolini. Quién había sido nombrado a instancias del entonces jefe de Gabinete y hoy candidato a presidente Alberto Fernández, habiendo sido alumno de este.

A la par que otro de los actuales fiscales verdugos, Eduardo Taiano se olvidó de apelar ese sobreseimiento. Porque paralelamente sufrió un secuestro exprés de su hijo en edad escolar. Que hoy es candidato concejal por el PRO en Escobar, trabaja para el ministro de Seguridad de Buenos Aires Cristian Ritondo, y se fotografía con el jefe de gabinete Marcos Peña.

<https://www.perfil.com/noticias/politica/el-hijo-del-fiscal-taiano-se-gano-su-lugar-en-las-listas-de-cambiemos.phtml>

Luego vino la segunda causa por enriquecimiento ilícito, que quedó a cargo del juez Rodolfo Canicoba Corral, también él acusado de enriquecimiento ilícito. En la que el fiscal Taiano pidió su archivó, por “inexistencia de delito”. Y en la tercera causa al respecto, a cargo del inefable Oyarbide, el fiscal Guillermo Noailles también se olvidó de apelar.

El control de la justicia por parte de la SI liderada por el súper agente Stiusso, comenzó durante el menemismo, con los famosos jueces de la servilleta. Y lo profundizó el kirchnerismo, por eso en el enfrentamiento que hubo entre el ministro de Justicia Gustavo Beliz y Stiusso, el presidente Néstor Kirchner optó decididamente por Stiusso, y defenestró sin contemplaciones a Beliz. Quién proféticamente le advirtió que iba a pasar a ser víctima de ese engranaje.

Ver [¿Por qué Cristina y el kirchnerismo se abrazaron a Milani?](#)

Sin embargo el control y corrupción deliberada de la justicia, en ambos casos, tenía un carácter defensivo. Para emplearla como escudo y asegurarse la impunidad en el desempeño de la función pública, que apareja múltiples ocasiones para el delito. Al respecto Mark Twain escribió un amargo cuento, «*El hombre que corrompió Hadleyburg*», una ciudad que se jactaba ser la más honrada del mundo, y dejó de serlo mediante una simple treta de un forastero. Con el que prácticamente sostiene la milenaria tesis que la ocasión hace al ladrón.

Pero con el advenimiento del macrismo, el escudo manejado por Stiusso se convirtió lanza. En el marco de una política subcontinental por parte de EEUU, para recuperar el dominio de su “patio trasero”, mediante el lawfare o “guerra jurídica”. A la que se define como “*el uso ilegítimo del derecho interno o internacional, con la intención de dañar al oponente, para obtener una victoria en la relaciones públicas, o para*

paralizarlo financieramente, o impedirle que puedan perseguir otras actividades como presentar sus candidaturas a cargos públicos.”

Una notable manifestación de esa guerra jurídica alentada desde la Embajada de EEUU, a la que concurren asiduamente los bonadíos y los stornellis, y cuyo titular es el juez estadounidense Edward Prado, lo da la casi pública existencia de la Mesa Judicial que creó el actual Gobierno, como una especie de estado mayor para poder llevarla a cabo eficazmente.

Ver [La patria periodística salió a defender a Santoro y encubrir al agente de la DEA D'Alessio](#)

Ella está integrada por el secretario legal y técnico Pablo Clusellas. El ministro de Justicia, Germán Garavano. El apoderado de Pro, José Torello. El director de YPF Fabián «Pepín» Rodríguez Simón, ideólogo de nombrar a los jueces de la Corte Suprema “en comisión”, mediante un decreto. El abogado de Macri desde hace un cuarto de siglo, Alejandro Pérez Chada, defensor de los integrantes del gobierno imputados penalmente.

Participan también en ella el subsecretario de Relaciones con el Poder Judicial Juan Mahiques, integrante del Consejo de la Magistratura, quien pasó ahora a desempeñarse como Fiscal General de la CABA. Mientras que su padre Carlos Alberto, en una rauda voltereta, pasó de ministro de Justicia de la gobernadora María Eugenia Vidal, a presidente de la Cámara de Casación Nacional.

Y a la par como si ello no bastara, su hijo Ignacio se desempeña como fiscal adjunto en las causas contra Cristina. También aparecen en ella el diputado e integrante del Consejo de la Magistratura, y a la par abogado de Correo Argentino y de otras empresas de los Macri, Pablo Tonelli. Y el presidente de Boca, e íntimo amigo de Macri, Daniel «Tano» Angelici, el

padrino de la flamante jueza federal Capuchetti.

La razón básica del renunciamiento de Cristina

Bonadio y sus émulos en Comodoro Spy, que antes cubrían a los Kirchners, y antes a Menem, pero siempre respondiendo a las presiones, extorsiones, y sobornos de Stiusso, desplegaron esa guerra jurídica al pié de la letra. Ya que con la ayuda indispensable del periodismo de guerra de Clarín, no solo escracharon y sembraron el odio a la imagen pública del kirchnerismo, alcanzando a un amplio sector del electorado; sino que además embargaron todos los bienes de Cristina, por un total de cerca de 12 mil millones de pesos; y por su parte Bonadio procuró reiteradas veces su desafuero y envió a prisión preventiva.

En oportunidad de optar por Stiusso a cambio de la cabeza de Beliz, es público que delante de Cristina proféticamente este se despidió diciendo: *“Vos podés sentir que si pinchás teléfonos para tener información sos más poderoso, pero vas a ser esclavo de quien los pincha.»* Diez años después, al comenzar con Irán las negociaciones para la firma del Memorandum con este país, tras haberse alineado en el 2007 con EEUU en contra Irán, la profecía comenzó a cumplirse al pie de la letra.

Mark Twain narra en uno de sus cuentos, que en una ciudad muy abstemia se iba a prohibir todo los brebajes deletéreos conocido por la raza humana, excepto el agua. Apuntando que *“esta medida fue aprobada por toda la gente razonable del Estado, mas no por los jueces»*. Sentencia que en el caso de la cloaca judicial en que se convertido Comodoro Spy, sería más que benigna.

Y acá aparece la explicación de porqué Cristina Fernández eligió a su tocayo Alberto Fernández para integrar la fórmula presidencial, nada menos que como presidente. Siendo la primera vez que sucede algo así en las democracias modernas. Y

evidentemente ello no se trata de un renunciamiento histórico, sino de un renunciamiento obligado. Aunado con la necesidad de volver al gobierno, para imponerse en la «guerra jurídica» que está enfrentando.

Ya que además de ser una astuta maniobra política, el dar un paso atrás en un escenario con un alto porcentaje de intención de voto adversa, en ese lugar presidencial resulta indispensable que se desempeñe un tercero. Que pueda dictar un amplio indulto a su favor y la de sus hijos, por la “guerra jurídica” o lawfare desplegado desde Comodoro Spy contra su núcleo familiar.

Empleando cualquier medio artero para ello, en abierto menoscabo de la majestad de la justicia. Lo cual conforme la jurisprudencia imperante del “árbol envenenado”, hace nulas las persecuciones emprendidas contra ella, más allá de si ella y los suyos son culpables o inocentes.

Esta la razón por la que el mismo día que Cristina le comunicó reservadamente su inusitado renunciamiento, Fernández salió a embestir contra los principales autores que encarnaron esa persecución en Comodoro Spy , los jueces Ercolini, Bonadio, Martín Irurzun, Gustavo Hornos y Carlos Gemignani.

Afirmando que lo que hicieron “es escandaloso”, e insinuando su remoción, como sucedió con los integrantes de la Corte Suprema menemista. Como si se tratara de un compromiso público, respecto el pacto secreto que habría motivado esa sorpresiva designación con la que fue agraciado.

Pichetto de pichichi a estadista

La portada de Clarín con la que dio cuenta del regreso de Bonadio, da vertiente a otros asuntos. Como el que surge a partir de la imagen de Pichetto en ella, sentado displicentemente en su despacho del Senado, en oportunidad que recibió al presidenciable Roberto Lavagna. Siendo innecesario destacar que una buena foto en la tapa de Clarín cuesta una

fortuna, y su dueño Magnetto no se la regala nunca a nadie. Razón por la que es claro que Pichetto es una pieza clave en las estrategias oficialistas.

Su currículum señala que este abogado nacido en Banfield y emigrado después de recibirse a la provincia de Río Negro, vive desde el renacimiento de la democracia del cargo público, y por ende también su familia. Fue concejal en el municipio de Sierra Grande entre 1983 – 1985. Luego intendente de esa ciudad entre 1985 – 1987.

Seguidamente fue legislador provincial desde 1987 hasta 1993. Después ☐ fue diputado nacional desde 1993 hasta el 2001. Y desde el 2002 hasta ahora fue senador nacional y presidente del Bloque Justicialista, cuyo mandato termina este año. Al mismo tiempo que tras fracasar en sus intentos para ser gobernador de Río Negro, ha perdido predicamento en esa provincia.

Por ello en su reemplazo, se presenta como líder de Alternativa Federal y representante de los gobernadores peronistas. Los que con la aparición de la fórmula Fernández Fernández o 2F parecen haber raleado a AF. Pero eso no importa mucho, porque tanto la misión que tienen él y el “Gringo” Juan Schiaretti, no solo es dividir el peronismo, sino también dividir la división. Y por eso los obstáculos puestos para que se integrara a AF el aspirante a candidato Roberto Lavagna.

Ver [Elecciones Córdoba: graves anomalías ¿triunfó Schiaretti con más de 50 % de los votos?](#)

Con vistas a que esos desprendimientos de la oposición queden en tercer lugar en el posicionamiento para el balotaje, y no desplacen del segundo lugar a Cambiemos. Juego que tiene el riesgo cierto, con las reglas del balotaje de la constitución menemista, que 2F gane directamente en la primera vuelta con el 40,1 % de los votos, si Cambiemos y AF no superan el 30 % de ellos. Y en este juego maquiavélico propio de rufianes de

la democracia, según la Casa Rosada y Clarín, ***“el Gringo está jugando bien”***.

https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-recibio-referentes-alternativa-federal_0_9tt6l8MJc.html

Y lo mismo se puede decir de su compinche Pichetto. No solo porque la característica de este es responder fielmente al Poder Ejecutivo de turno, como sucedió con el menemismo, el duhaldismo, el kirchnerismo, y el macrismo, excepto el alicaído delarruismo. Sino porque también los caballeros del PRO lo tendrían carpeteado, como consecuencia de las inconductas de su hijo Juan Manuel, en su desempeño como director del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES.

Que es el mayor fondo de inversiones financieras en Argentina, pero no obstante la inflación y las altas tasas de interés, Juan Manuel Pichetto mantenía estérilmente jugosos depósitos a la vista en bancos amigos. Que así trabajaban con un capital sin costo, en detrimento de los intereses de los jubilados y los ha jubilarse.

Ver [Pichetto y Bossio, los líderes opoficialistas en el Congreso carpeteados por el PRO](#)

Por esos servicios los inescrupulosos caballeros del PRO y Clarín, le endilgaron a Pichetto el título de estadista. Aunque esto-dista mucho de la realidad, con solo recordar que fue quien abrió paso a la conmocionante reforma jubilatoria de diciembre del 2017. Con la que se cambió la fórmula para sus actualizaciones, se le afanó un periodo de ajuste a los jubilados, y se elevó la edad de jubilación a los 70 años. También fue quien abrió paso a la ley de financiamiento privado de las campañas políticas, que como se dijo es una amnistía encubierta a favor de los empresarios encartados en el Cuadernogate.

Ver [Las mentiras jubilatorias de Macri y Pichetto y el gran bache en los haberes de los jubilados](#)

A lo que cabe agregar las penosas declaraciones xenófobas y discriminatorias en las que suele incurrir. Contra peruanos y bolivianos, cuestionando que Argentina incorpore esa “resaca”. Y contra los senegaleses, de los que dijo que está lleno Argentina, pero *“ninguno en actividad lícita”*. Contra las mujeres, diciendo que hay muchos que no quieren jubilarse a los 65, porque en *“la casa está la mujer, es mejor quedarse afuera”*. E incluso contra los judíos, al afirmar que el atentado a la AMIA *“le costó la vida a argentinos de religión judía y a argentinos argentinos que estaban en ese lugar”*.

En este afán de dividir y subdividir a la oposición en beneficio del oficialismo, conforme la antiquísima receta divide et impera, se puede otro tanto decir del “tercer hombre” integrante de AF, el gobernador salteño Juan Manuel Urtubey. Quien pertenece a una especie de mafia transversal interpartidaria de la política, denominada RAP (Red de Acción Política) que tiene su casa matriz virtual en EEUU.

Ver [El RAP del poder: la red que vincula a los políticos al servicio del establishment](#)

La ex montonera y ministra de Seguridad Pato Bullrich

En la tapa de Clarín anunciando el regreso de Bonadio y exaltando a Pichetto, también figuraba por omisión en ella la ex montonera y actual ministra de Seguridad Patricia “Pato” Bullrich, en la nota con título: ***“Conmoción en San Miguel – Detienen a siete policías por la persecución y la muerte de los adolescentes”***.

Al revelar esta nota y las sucesivas, en la cobertura de dicha tragedia por parte de Clarín, el afán de ocultar y eximir de responsabilidad por esa tragedia a la ex montonera y hoy represora de mano dura Pato Bullrich. Presentando la misma como si fuera consecuencia de una banda de policías forajidos de la bonaerense.

Y no la irresponsable permisividad que acordó Bulrrich al uso de armas de fuego por parte de las fuerzas de seguridad, con el *“Reglamento General para el Empleo de las Armas de Fuego por parte de los miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad”*, que aprobó en diciembre del año pasado (Resolución 956/18).

Con el que prácticamente legaliza el gatillo fácil, como el que desencadenó la tragedia de San Miguel del Monte. Al disponer que se puede emplear armas de fuego para *“impedir la fuga hasta lograr su detención”*, contra quien ambiguamente represente un peligro inminente para *“la vida o la integridad física de las personas”*.

Disposición en la que brillan por su ausencia los recaudos mínimos, exigidos al respecto por la ONU, la OEA, la CIDH, y la Cruz Roja. Y por contrario al preconizar el uso irresponsable de la fuerza y de las armas de fuego, la ex montonera y hoy ministra de Seguridad Pato Bulrrich, es evidentemente la responsable mediata de la tragedia de San Miguel del Monte.

Ver [La tragedia de San Miguel del Monte y otras, y la responsabilidad de la ex montonera y ministra Pato Bullrich](#)

Por más que Clarín trate de encubrirlo, presentando a los policías bonaerenses actuantes como una banda de forajidos, dedicados a perpetrar delitos que van desde la coima hasta el narcotráfico. Basándose casualmente en un informe elaborado por una asesora enviada por la misma Bullrich, para disimular su responsabilidad por la permisividad acordada a las fuerzas de seguridad para el uso de armas de fuego.

Sin percatarse que esta cobertura carga la romana sobre otros personajes protegidos por ese multimedio medio: la gobernadora de Buenos Aires Vidal, y el ministro de Seguridad Cristian Ritondo. Quienes por su parte para zafar de esa desviación de la responsabilidad hacia ellos, se dedicaron a cortar cabezas

cada vez más alto en la cuestionada policía provincial.

Además de esta tragedia, los tiempos no parecen ser favorables a esta ex montonera, de la que incluso se presume que puede ser candidata a vicepresidente acompañando a Macri, como resultado de su política policial de mano dura y gatillo fácil. Que es del agrado de amplias franjas de la sociedad, siempre que la tragedia de la muerte no la golpeé directamente, como sucedió en San Miguel del Monte.

Poco después de esta tragedia, sucedió otra en Tres de Febrero, en la que resultó muerto el músico Diego Cagliero de 30 años, y un compañero suyo herido en una pierna. En un incidente que se inició en un supermercado, supuestamente por el hurto de una petaca de alcohol, que derivó en una persecución a los balazos con esos resultados, por el que finalmente cuatro policías de la bonaerense fueron imputados y puestos en disponibilidad.

Lo cual exhibe la desproporción del supuesto delito, respecto el resultado de la represión del mismo. Razón por la que pocos días después Pato Bullrich fue vituperada por algunas personas, cuando visitaba un barrio del Palomar, que le gritaban: *"Patricia, ¿no le da vergüenza? Este es un barrio de pibes, de pibes que mata el gatillo fácil que usted promueve", "Sos una asesina, ¡fuera, Bullrich, dejá de matar a los pibes!"*. Y a lo único que atino la ex montonera hoy ministra en ese incidente, fue replegarse en su custodia, quedando así rodeada por los que antes se denominaba "culatas".

Otras patochadas de Pato Bullrich

Pocas semanas antes había sucedido otro episodio en grado de hipérbole, que se podría denominar BB, no por Brigitte Bardot, sino Balas Bullrich. En el cual, para evitar que policías corruptos de la bonaerense cobraran un soborno en Avellaneda, se produjo una balacera de 20 disparos de grueso calibre, en la que resultó muerto un comisario de la bonaerense, y dos

policías federales gravemente heridos. Abriendo además este incidente una profunda grieta entre la ministra nacional de Seguridad Bullrich, y el ministro de Seguridad Provincial Ritondo.

Paralelamente un fallo de la Cámara de Apelaciones de Roca, ordenó la detención del del prefecto Francisco Javier Pintos, sindicado como autor del homicidio de Rafael Nahuel en el predio de Parques Nacionales en Villa Mascardi, Bariloche. Con la que desestimó que hubiera habido una legítima defensa, y por ello cambió la imputación por la de homicidio agravado.

Concomitantemente poco antes la justicia federal de Bariloche había liberado a Fausto Jones Huala, tras un juicio abreviado donde resultó sobreseído del delito de usurpación del predio en Villa Mascardi, y recibió una condena de seis meses de prisión en suspenso, por haberse resistido a la autoridad arrojando piedras, el mismo día en que murió Rafael Nahuel en ese mismo lugar.

Se derrumbó así la fábula trabajosamente construida por Pato Bullrich, con la indispensable ayuda de Clarín y su corresponsal en Bariloche, Claudio Andrade. Basada en que supuestamente había existido un enfrentamiento armado entre prefectos y los ocupantes mapuches del predio. En la que se llegó hasta falsear los resultados de las pericias sobre rastros de pólvora hechas en el Centro Atómico Bariloche.

Así tarde o temprano, seguramente se caerá también la fábula urdida en relación a la desaparición en el 2017 de Santiago Maldonado en el Pu Lof de Cushamen. Quien acorde con las pericias y otras pruebas existentes, murió de hipotermia en manos de los gendarmes. Los que tras intentar y fracasar con una RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) en vísperas de las PASO de ese año, recibieron la orden del ministerio de Seguridad de desaparecer su cuerpo del Pu Lof.

Para meses después, en vísperas de las elecciones legislativas

de ese año, reintegrar su cuerpo en un lugar inadecuado, fingiendo que se había ahogado. Lo que fue confirmado con las pericias mágicas de la Pato Bullrich y sus fuerzas de seguridad, que no resisten el menor análisis científico. Y ese resultado no solo fue apoyado por Clarín, sino que incluso fue anticipado por este, con la participación del mencionado cronista Andrade y el periodista spy Santoro.

Ver [EXCLUSIVO: Santiago Maldonado murió de hipotermia, recibió una RCP, y tras desaparecerlo lo plantaron en el Pu Lof](#)

Algo parecido sucedió con la pericia forense del fiscal Alberto Nisman, por parte de la Gendarmería dependiente de Pato Bulrrich. Que se confeccionó después que tras asumir el actual Gobierno, consiguiera que la causa pase a Comodoro Spy, a cargo de los antes escudos y hoy verdugos de los Kirchners, el fiscal Tainao y el juez Ercolini.

Con la cual contrariando frontalmente los dictámenes previos del Cuerpo Médico Forense y la Junta Criminalística, se aseveró la existencia de feroz homicidio, cuando se trata de un patente suicidio inducido, tras la conmocionante denuncia que este concretó contra Cristina por el Memorandum de Irán, basada en datos falsos suministrados por Stiusso. Con la finalidad de impactar decisivamente en el resultado electoral de ese año, con la hipótesis de la existencia de un magnicidio, magnificada estentóreamente por Clarín, desde el primer minuto en que se conoció esa trágica noticia.

Ver [El suicidio de Nisman predispuesto por Stiuso y sus móviles locales e internacionales](#)

Otra patochada reciente de la Pato Bullrich, que a poco de andar se puso en evidencia, fue el trágico doble crimen en la Plaza del Congreso, concretado a principios de mayo a primera hora de la mañana, que costó la vida del diputado radical Héctor Olivares y el funcionario Miguel Yadon. Pato Bullrich salió inmediatamente a hablar de mafias, sicarios, y crimen

político. Para al mediodía hablar de una venganza personal, y pasar al día siguiente a denostar la “mafia de los gitanos”, y el “crimen de honor”. Contrastando todo eso con la calificación que le dio la justicia de “asesinato por placer”, por parte de dos infelices intoxicados con drogas.

Otro golpe lo recibió la Pato, al conocerse que el súper agente clandestino supuestamente de la DEA, D'Alessio, se comunicaba con ella a través de un celular que estaba a su nombre, perteneciente a la secretaria de Seguridad. Ante lo cual la Pato salió a decir que era mentira, que ese teléfono había sido hackeado dos años atrás, y por eso se lo había dado a su nietito para que jugara con él, no obstante ser propiedad pública.

Además resulta notable la participación de la fuerzas de seguridad de la Pato Bullrich, en la “guerra periodística” de Clarín, y la “guerra jurídica” de Comodoro Spy. Con las aparatosas detenciones llevadas a cabo mediáticamente, ridiculizando y escarniando a los detenidos, por presuntos delitos, en contra de todas las garantías constitucionales.

Mediante disfrazarlos con cascos y chalecos de seguridad, y exhibición de sus esposas, como si fueran los peligrosísimos capos del cartel de Medellín o Sinaloa. O en ropas íntimas, como sucedió con la vergonzosa detención del ex vicepresidente Amado Boudou, más allá de haber sido declarado culpable por los hechos de los que se le acusó.

La ex montonera y ministra de Seguridad Pato Bullrich, cultiva así un parecido, afinidad con Israel, e irrestricción en la portación y uso de armas, similar a la del ex capitán del Ejército y presidente de Brasil Jair Messias Bolsonaro. Mostrando esto como los extremos se tocan, o quizás siempre estuvieron juntos, en cuanto a querer arreglar los problemas profundos de la sociedad y la violencia, con más violencia.

La violencia que anticipan Durán Barba y Clarín

En una típica maniobra de manual de los muchachos de las cloacas de la sociedad, a la que también la llaman "inteligencia", destinadas a presentar ante la sociedad a los victimarios como víctimas, en mayo comenzaron a suceder supuestas amenazas y atentados. Dirigido presuntamente el primero contra el fiscal Stornelli, con una falsa bomba dejada a metros de la casa donde vive su hijo. Al cual la ministra de Seguridad, Pato Bullrich, inmediatamente calificó de «mensaje mafioso».

Pocos días después aparecieron unos pocos carteles en inmediaciones del Congreso, con los rostros de Ritondo y Bullrich, y la leyenda abajo "aparición sin vida". Y en su edición impresa que tiene más elaboración, no así en la digital, Clarín decía al final de la nota con la que cubrió esa noticia (28/5/19): *"Las imágenes aparecen en medio del arranque de la campaña electoral que se estipula tendrá **condimentos fuertes**. Las amenazas en las últimas semanas crecieron y también fueron contra estaciones de trenes y edificios públicos"*.

APARECIERON CARTELES INTIMIDATORIOS

Un fiscal denunció amenazas de muerte contra Bullrich y Ritondo

El fiscal federal Guillermo Marijuan presentó ayer una denuncia por amenazas de muerte a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y su par de la provincia de Buenos Aires Cristian Ritondo. Fue luego de que aparecieran una serie de de afiches con las imágenes de los funcionarios con los ojos tachados con una cruz roja y el cuello simulando estar cortado y con sangre. Debajo de las imágenes se leía: "Aparición sin vida".

"Esta mañana aparecieron carteles que pudimos ver en Piedras y Avenida de Mayo, similares a aquellos que se colocan cuando hay una persona desaparecida o buscada, pero

que abajo rezan 'aparición sin vida'... como que están pidiendo la muerte de los funcionarios Patricia Bullrich y Cristian Ritondo", explicó el fiscal Marijuan.

En declaraciones a radio La Red, Marijuan adelantó además que luego de que se conozca qué juzgado intervendrá, se realizarán las medidas "para dar con quienes colocaron los carteles y con los autores de la amenaza en sí". "Tenemos la expectativa de saber quién hizo esto", añadió el fiscal.

No es la primera vez que aparecen amenazas en la vía pública contra funcionarios. Hace algunas sema-

nas, en Rosario, aparecieron carteles con amenazas a la propia Bullrich y al secretario de Ambiente, Sergio Bergman.

"Se busca, cuerpo sin vida", rezaba la leyenda escrita sobre los rostros de los funcionarios de los que bajaba una mancha de sangre desde la frente hasta el mentón.

Las imágenes aparecen en medio del arranque de la campaña electoral que se estipula tendrá condimentos fuertes. Las amenazas en las últimas semanas crecieron y también fueron contra estaciones de trenes y edificios públicos. ■



Carteles. Las amenazas contra los ministros Ritondo y Bullrich.

En concomitancia con esa predicción de "condimentos fuertes" por parte de Clarín, este medio y otros publicaron una entrevista que concretó el diario O Globo de Brasil al

ecuatoriano Jaime Durán Barba. Quién desde hace más de una década es el sumo pontífice de las campañas electorales macristas, sin saberse quien pagó sus honorarios.

En ella Durán Barba, como si fuera un clarividente, dijo que las chances de ganar de Macri crecerán *«cuando Cristina y su entorno comiencen a mostrar lo que son, la violencia. **Cristina (Kirchner) asusta y Macri decepcionó.** Creo que a la hora de votar el miedo será mayor que la decepción»*.

https://www.clarin.com/politica/jaime-duran-barba-mauricio-macri-piensa-candidatura-buena-problema-desistir_0_HJnp2hP7p.html

Así la fórmula magistral del gurú Durán Barba, es **miedo versus decepción**. Llamando en auxilio a favor de la candidatura de Macri, no que aparezcan los hados del cielo, sino **la violencia**. Como sucedió puntualmente a comienzos del año electoral del 2015, con la muerte del fiscal Nisman. Que conmovió a la sociedad, y pasó a ser un parteaguas que consolidó definitivamente la grieta, y llevo al triunfo electoral a Macri. Quién preclaramente al enterarse de esa muerte, dijo que iba a ser una “bisagra histórica”, con un “antes y un después”.

https://www.clarin.com/politica/macri-reclamo-muerte-nisman-bisagra_0_H1a-U5wXg.html

La razón por la que Macri necesita indispensablemente de **la violencia** para ganar las elecciones la dio el mismo Durán Barba a O Globo: *«Si la economía estuviese bien, ganaríamos en la primera vuelta con el 60 por ciento de los votos. El Gobierno hizo mucho, hizo caminos, obras gigantescas, pero falló en la economía. Pensé que caminaría bien»*.

A falta de una buena economía, Macri y Cambiemos necesitan entonces la irrupción conmocionante de la violencia. Como sucedió en el 2015 con Nisman. Y en menor medida como sucedió en Brasil con la supuesta facada o puñalada que recibió el candidato ultraderechista Jair Messias Bolsonaro. Que lo llevó

al triunfo electoral, sin esfuerzo alguno, tendido en una cama de hospital.

Ver [Jair Messias Bolsonaro presidente de Brasil, una súper producción israelí](#)

Cabe en consecuencia preguntarse qué pasaría psicosocialmente, si acorde con esas supuestas amenazas, se sucediesen atentados contra Bonadio, Stornelli, o la misma Pato Bullrich, etc. Sembrados de indicios que responsabilicen a militantes K por el o ellos, como suelen hacer los muchachos de las cloacas de la sociedad, que mediante sus trapisondas y operetas, tratan de cambiar la realidad. O si la violencia anticipada por Clarín y Durán Barba, adquiriera niveles aún superiores, como un atentado contra figuras o locales del Gobierno, que dejen aún más muertos.

En un marco geopolítico en el cual EEUU, con motivo de su confrontación existencial con la República Popular de China, no está dispuesto en manera alguna perder los espacios reconquistados en el patio trasero. Y si ya apostó 55 mil millones de dólares con ese objeto con los préstamos del FMI, con el cual Argentina pasó a ser de lejos su principal acreedor con más de la mitad de sus préstamos, seguramente como lo anticipó Clarín, esa apuesta vendrá con “fuertes condimentos”.-